



Las liquidaciones de cuotas sociales practicadas en 1999 ascendieron a 2.786 millones de pesetas

El fraude social detectado por Trabajo creció un 62% desde 1996

F. J. LLANA NIETO
C-LM

En el último cuatrienio las bajas en prestaciones por fraude se han incrementado en un 69,1%

La Inspección de Trabajo de Castilla-La Mancha ha intensificado en los últimos años la lucha contra el fraude al sistema de protección social y la afloración de la economía sumergida, a pesar de que el número de inspectores continúa siendo muy bajo en relación con otras comunidades autónomas.

Desde el año 1996 la Inspección levantó actas de liquidación por fraude o morosidad a la Seguridad Social por valor de 2.786 millones de pesetas - cantidad prácticamente igual a la del año anterior - aunque desde 1996 (ver cuadro adjunto) la cantidad recaudada ha aumentado en más de 1.000 millones de pesetas.

Aunque pueda parecer lo contrario, el jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Alfonso Vinuesa, considera que la economía sumergida en estos momentos es menor que hace unos años, ya que generalmente va unida al subdesarrollo. "Castilla-La Mancha -añade- es una de las comunidades autónomas donde se detectó menos fraude a lo largo del pasado año, ya que desde la Inspección se afina cada vez más y se controla lo fundamental".

En este sentido, por ejemplo, todavía continúa habiendo grandes bolsas de trabajo difícilmente controlables por

Trabajo, al no realizarse en centros de trabajo organizado, como por ejemplo las actividades del campo, asistencia a domicilio, limpieza del hogar, etc.

El fraude en la protección social y en lo relacionado con los órdenes laborales es una consecuencia directa del momento de expansión económica vivido no sólo en la región sino también en todo el territorio nacional,

que trae consigo la aparición de numerosas empresas. En este sentido, Alfonso Vinuesa señala que el mayor número de liquidaciones en lo que se refiere a actuaciones fraudulentas son las que detectan trabajadores que no están dados de alta en la Seguridad Social.

Así, en 1999 las bajas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla-La Mancha ascendieron a 367, lo que supone casi un 70% más que las registradas en 1996. Estas cifras, no obstante, están lejos de la media nacional, ya que en el último cuatrienio este tipo de bajas se han incrementado en un 105,8%.

En el caso concreto de Castilla-La Mancha, la mayor parte de las bajas detectadas corresponden a irregularidades en la percepción de desem-

EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LIQUIDACIONES DE CUOTAS SOCIALES PRACTICADAS POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL					
TERRITORIO	1996	1997	1998	1999	% 1996/99
Andalucía	10.388	15.927	14.856	16.085	54,8
Aragón	2.160	3.333	3.256	4.189	93,9
Asturias	1.928	2.143	2.164	3.506	81,8
Baleares	1.340	1.839	1.653	2.148	60,3
Canarias	2.155	4.131	3.316	5.288	145,4
Cantabria	591	1.064	1.375	1.972	233,7
Castilla-La Mancha	1.711	2.894	2.778	2.786	62,8
Castilla y León	2.447	4.054	3.979	5.324	117,5
Cataluña	11.329	19.942	22.269	24.202	113,6
Extremadura	792	1.170	1.563	1.558	96,7
Galicia	1.823	3.722	4.287	5.072	178,2
Madrid	17.149	17.591	20.180	24.284	41,6
Murcia	1.396	1.965	2.036	3.288	135,5
Navarra	846	1.423	1.216	3.582	323,4
País Vasco	3.243	18.112	6.460	10.920	217,3
La Rioja	307	337	405	470	53,1
C. Valenciana	4.994	9.245	10.961	11.330	126,9
Ceuta	74	57	50	164	121,6
Melilla	51	105	126	103	101,9
ESPAÑA	64.933	111.092	108.899	130.740	101,3

Fuente: Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Toledo

pleo o por enfermedad laboral.

Desde el año 1996 se observa en el tema de percepción de prestaciones de la Seguridad Social la incidencia de la protección al desempleo agrario en Andalucía y Extremadura, que son las comunidades donde mayor número de bajas en prestaciones por fraude se detectaron en 1999, concretamente 5.546 y 1.625 respectivamente.

Respecto a la distribución por tipos de expedientes liquidatorios del importe de las liquidaciones de cuotas practi-

casas por la Inspección en la comunidad castellano-manchega, se contabilizaron 1.282 actas de liquidación por fraude, mientras que en el territorio nacional esta cifra alcanzó las 48.057.

En este capítulo se incluyen los errores de cotización a la Seguridad Social, así como los casos en los que las empresas cesan de actividad y le sucede otra con cantidades económicas distintas.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo ponen de relieve que, junto con el

importe recogido en actas de liquidación, ha adquirido especial importancia el apartado correspondiente a informes para la exigencia de cuotas por derivación de responsabilidad.

En este sentido, durante el pasado año se exigieron en la región 188 informes, lo que convierte a Castilla-La Mancha en la cuarta comunidad autónoma con menos actuaciones de este tipo.

Las tasas más altas de liquidaciones en función de la afiliación se registran en Navarra, País Vasco, Cantabria, Madrid y Asturias, mientras que las más bajas se contabilizan en La Rioja, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Baleares.

OPINION

F. J. LLANA

Una situación anormal, normalizada

La economía sumergida es una realidad que con el paso de los años



ha acabado convirtiéndose en algo habitual y cotidiano en el mundo laboral. Terminar con esta situación se ha convertido en el objetivo prioritario de la Inspección de Trabajo, aunque su solución aparece todavía en un horizonte muy lejano. Con independencia de las cifras puntuales, erradicar esta lacra alentada y amparada por una gran parte del mundo empresarial, es una utopía. Porque además de resultar muy provechoso para los empresarios, también lo es para los propios trabajadores, que con su silencio se convierten en cómplices del mantenimiento de una situación que al final acaban pagando todos los ciudadanos. Porque, ¿quién no conoce algún caso en el que un trabajador está trabajando más horas que las estipuladas en su contrato, o realizando más actividades que las estipuladas en el mismo? No se trata aquí de tirar la piedra y esconder la mano, sino de constatar una situación anormal que por su cotidianeidad ha acabado convirtiéndose en algo normal, incluso conocida por las autoridades competentes, que generalmente no tienen medios suficientes para evitarla. Llegará un momento en el que alguien decida dar el primer paso denunciando la situación y a partir de ahí otros se irán adhiriendo..., pero hasta que eso ocurra muchos seguirán criticando algo que sufren en sus propias carnes, o en las de alguien cercano.